



"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

042-24

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

19 ABR 2024

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las actuaciones obrantes en el Expte. N° 004/24 - FCS, mediante el cual se actualiza la nómina de docentes concursados de esta Unidad Académica en la Carrera Docente de la UNCA.

Que le corresponde al Consejo Directivo, designar, promover y remover a los Docentes Concursados, de acuerdo con las normas reglamentarias que dicte el Consejo Superior en un todo de acuerdo al Artículo 29° Inc. q) del Estatuto Universitario de la UNCA.

Que el Cuerpo, reunido en Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024, resuelve disponer la promoción de Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto concursado de la cátedra Nutrición y Dietoterapia de la Carrera Licenciatura en Enfermería a la Licenciada en Nutrición Paola del Valle Aredes.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para la cobertura de la promoción propuesta, por resguardo resultante de bajas producidas por renunciaciones definitivas a cargos docentes.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DISPONER** la promoción de Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto concursado de la cátedra Nutrición y Dietoterapia de la Carrera Licenciatura en Enfermería a la Licenciada en Nutrición Paola del Valle Aredes - D.N.I. N° 31.691.496, a partir del 1 de mayo de 2024, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** por medio fehaciente a la Licenciada en Nutrición Paola del Valle Aredes de la presente.

**ARTICULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BIOQ. DR. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LIC. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD